



Términos de Referencia (TDR)

Consultoría: Identificación de nuevos cultivos con potencial económico en zonas bajas de 5 municipios de la Sierra de los Cuchumatanes.

Periodo de ejecución:	28 de junio al 15 de septiembre de 2021.
Órgano de contratación:	Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes -ASOCUCH-, con el apoyo financiero de Rainforest Alliance en el marco del Proyecto Clima, Naturaleza y Comunidades en Guatemala (CNCG).
Lugar de ejecución:	Zona bajas de los municipios de Petatán, Unión Cantinil, Todos Santos Cuchumatán, San Antonio Huista y Santa Eulalia

1 ANTECEDENTES

Rainforest Alliance es una entidad no gubernamental sin fines de lucro, que trabaja para conservar la biodiversidad y asegurar medios de vida sostenibles, mediante la transformación de las prácticas del uso del suelo, las prácticas comerciales y el comportamiento de los consumidores. Las empresas, cooperativas y propietarios del bosque que participan en sus programas aplican estándares rigurosos que conservan biodiversidad y proveen bienestar sostenible.

El Programa Clima, Naturaleza y Comunidades en Guatemala (CNCG), es implementado por Rainforest Alliance, con el apoyo de la oficina USAID en Guatemala del gobierno de los Estados Unidos de América. El área de cobertura del proyecto CNCG en la región del Altiplano abarca los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Totonicapán y El Quiché. En estos departamentos se encuentran socios potenciales que trabaja junto a Rainforest Alliance para desarrollar acciones que promueven la conservación de la biodiversidad y generar participativamente procesos de mejora económica a través de MYPIMES.

En el Altiplano Occidental se encuentra la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes (ASOCUCH), la cual aglutina a una red de organizaciones de pequeños productores rurales en el departamento de Huehuetenango como socio de implementación. ASOCUCH está conformada por Organizaciones Locales de Base (OLB's) y para esta iniciativa se ha priorizado el apoyo a las mismas, siendo éstas el foco principal para la presente consultoría.

El departamento de Huehuetenango tiene como actividad principal, la producción agrícola donde los cultivos más importantes son: café, papa, maíz amarillo, caña de azúcar para panela, cardamomo, frijol y hortalizas (PDD 2011-2025). Lo anterior a través de la producción que se realiza en fincas pequeñas debido al minifundio, lo cual ha creado parcelas familiares cada vez más pequeñas, las cuales son destinadas a la producción para autoconsumo.

En el departamento de Huehuetenango, existe la potencialidad para dinamizar la producción agrícola y el sector forestal; en cuanto al sector agrícola destaca la producción de frutales para exportación y agroindustria en la región Huista y la producción hortícola bajo riego y para exportación, lo que además puede generar encadenamientos productivos en especial en la franja de la región Huista.

De acuerdo a lo que establece el Plan de Desarrollo Departamental de Huehuetenango PDD, existen mercados formales (infraestructura) e informales donde se realiza la comercialización de productos agropecuarios, los cuales son abastecidos desde la producción local y regional. Además, existen mercados disponibles que se están aprovechando para exportación, por ejemplo, en la región Huista, se puede facilitar la exportación de productos hortícolas, frutícolas, café y otros; además, en esta región se pueden crear nuevas cadenas de valor, para fortalecer la economía local.

En el departamento de Huehuetenango, según el análisis del mapa de intensidad de uso del suelo, la quinta parte del territorio está en la categoría de subuso y dos quintas partes en sobre uso, estas áreas cubren un tercio de las zonas de recarga hídrica del departamento, de acuerdo a lo que indica el PDD de Huehuetenango, elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN en el año 2010, esto es importante considerarlo ya que se hace necesario incentivar el uso adecuado del suelo con cultivos acordes a la capacidad de uso y con potencial económico.

Según el diagnóstico de agua y cambio climático realizado en el municipio de San Antonio Huista, la región Huista por efectos del cambio climático ha sufrido cambios en el clima entre las cuales sobresale la disminución de lluvias, desde el año 2010 por efectos de sequía, lo que ha generado pérdidas económicas en la agricultura, aumentando el índice de vulnerabilidad, por lo que es necesario crear condiciones resilientes en la producción, la identificación de cultivos que se adapten a las nuevas condiciones y que sean económicamente rentables.

2 OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Objetivo general:

Identificar por medio de un estudio los nuevos cultivos con potencial económico en las zonas bajas de los municipios de Petatán, Unión Cantinil, Todos Santos Cuchumatán, San Antonio Huista y Santa Eulalia

Objetivos específicos:

- Describir e identificar claramente los cultivos con potencial y su relación con la potencialidad de implementarse.
- Identificar la relación ambiental de los cultivos identificados acorde al uso adecuado del suelo y las posibilidades y condiciones de producción en sistemas resilientes al cambio climático.
- Determinar la potencialidad económica de los cultivos identificados (rentabilidad) y las opciones de comercialización actuales y potenciales (locales, regionales o de exportación).

3 CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIO

El estudio pretende identificar la potencialidad de la producción agrícola de los municipios de Petatán, Unión Cantinil, Todos Santos Cuchumatán, San Antonio Huista y Santa Eulalia, identificando los cultivos nuevos con potencialidad, de preferencia incluyendo especies nativas, criollas y nuevas especies, con viabilidad productiva, económica y de mercado para la región, estableciendo las líneas de producción con posibilidad técnica bajo sistemas de producción

resilientes; determinando las condiciones de que dichos cultivos seleccionados puedan fortalecer la economía familiar de las organizaciones locales de base, desde el enfoque de la economía solidaria.

El estudio deberá ser implementado, tomando como referencia a la población participante atendida por el proyecto. En este contexto, la población está integrada por comunidades mayas y mestizas por lo que es necesaria la atención con pertinencia lingüística y cultural.

Se debe tomar en cuenta aquellos cultivos que puedan asociarse al cultivo de café (cultivo más importante) dentro de los sistemas ya establecidos, así como aquellos con potencial para que puedan ser cultivos sustitutos en zonas donde las condiciones climáticas no permiten la producción adecuada del café. En este aspecto considerar la posibilidad el planteamiento de cultivos a establecerse en asocio con el café, se considere el arreglo topológico más adecuado considerando las condiciones de los municipios.

4 METODOLOGÍA

El marco metodológico debe ser propuesto en un alto porcentaje por el/la consultor/a o equipo consultor, en términos generales, la metodología deberá articular acciones que permitan el logro de los objetivos propuestos, por lo que será necesario que la propuesta metodológica incluya lo siguientes:

Innovación en el método que se utilice para el estudio, considerando las condiciones de la oferta ambiental, análisis económico, análisis de mercado, sistemas de producción resilientes, a pertinencia sociocultural, metodologías participativas, lo que implica tener en cuenta las características de ruralidad, niveles de formación académica de las participantes y un enfoque de género.

Las acciones a implementar, deberán llevar implícito el fomento de la participación protagónica de los actores locales y la búsqueda de la transformación de su realidad.

Deberá tomarse en consideración la ejecución de un taller de socialización del informe final, (ya incluidas las mejoras surgidas a partir de un proceso de revisión de los productos intermedios y finales).

Los costos de logística que representen talleres, reuniones y más gastos de movilización deben ser incluidos en la propuesta financiera y serán cubiertos por el consultor, la consultora o equipo consultor.

Todas las acciones que se realicen en el territorio se deberán tomar en consideración los protocolos vigentes para la prevención del contagio de Covid-19.

5 ACTIVIDADES:

- Presentación de plan de trabajo y cronograma de actividades, el cual será consensuado con equipo técnico de Asocuch.
- Revisión de documentación existente relacionada con la temática de estudio.
- Coordinación de actividades en conjunto con equipo técnico de Asocuch y personal de las organizaciones de base Asocuch.
- Desarrollo de reuniones participativas en el área de intervención de la
- Informe de avances semanales a requerimiento de Asocuch.

- Presentación de documento final.

6 PRODUCTOS:

El consultor(ra) o equipo consultor, deberá entregar los siguientes productos:

- a. Un plan de trabajo y un cronograma detallando las actividades y productos clave del estudio que incluya diseño del estudio, metodología de abordaje para su elaboración, los métodos y herramientas para la identificación de especies potenciales, análisis de potencialidad económica, etc. (Word y PDF)
- b. Un documento final aprobado por ASOCUCH de la consultoría: "Identificación de nuevos cultivos con potencial económico en zonas bajas de 6 municipios de la Sierra de los Cuchumatanes", dicho documento debe describir e identificar claramente los cultivos con potencial económico, social, acorde al uso adecuado del suelo, resilientes al cambio climático y con potencial de mercado. (Word y PDF)
- c. Un informe ejecutivo con los resultados más relevantes y su respectiva presentación (PowerPoint y PDF)

El consultor informará directamente a ASOCUCH al enlace técnico que se notificará, para la entrega de los productos definidos en las literales anteriores, los cuales luego de ser aprobados, deberán ser presentados en forma física y digital (Word, PDF y PowerPoint) en la sede de la Asociación de Organizaciones de Los Cuchumatanes, ubicada en la 9a. Av. 7-82 Zona 1, Chiantla, Huehuetenango, en 3 CD y 3 copias físicas impresas y empastadas.

7 PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR, CONSULTORA O EQUIPO CONSULTOR

El equipo o persona consultora deberá cumplir los siguientes requisitos:

- En el caso de ser un equipo consultor, uno de sus integrantes de este deberá asumir la coordinación.
- Profesional/es, en ciencias agrícolas, agroforestal, forestal, ciencias económicas o carrera afin.
- Mínimo 4 años de experiencia comprobada en el campo de elaboración de estudios de capacidad de uso, factibilidad, planes de negocios, estudios de mercado y/o estudio de caracterización.
- Se valorará positivamente la experiencia en trabajo en proyectos de cooperación al desarrollo, proyectos de producción, emprendimiento, desarrollo económico, con enfoque de género e interculturalidad.
- Conocimiento de la región, especialmente en la región Huista de Huehuetenango.
- Experiencia en el uso de metodologías de investigación y análisis económico.
- De preferencia Maya hablante

8 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

La propuesta técnica deberá respetar las siguientes características para su presentación:

- Carta de presentación dirigida a ASOCUCH
- Metodología a desarrollar de manera clara, indicando: objetivos, fases de implementación, métodos y técnicas a utilizar en cada fase; personas o grupos a consultar y las modalidades.
- Cronograma detallado anexando.
- Anexar
 - Hoja de vida del/la Consultor/a, o en su caso, de cada integrante del equipo interesado en hacer la consultoría, indicando en un cuadro el rol específico de cada integrante.

- Tres referencias profesionales verificables.
- Anexar respaldos de trabajos similares.

La propuesta económica deberá incluir lo siguiente:

- Período de la consultoría (incluir detalles de disponibilidad).
- Costo de la consultoría en Quetzales (anexar presupuesto detallado en quetzales, los impuestos deben formar parte del costo de la consultoría).
- Período de validez de la propuesta.
- Las tarifas ofrecidas por el/la consultor/a o equipo deberán mantenerse fijas por la duración del contrato y no estarán sujetas a ajustes por ningún concepto.

Además de la propuesta técnica y económica, se deberá adjuntar la documentación fiscal y legal del consultor(a) o empresa, lo cual incluye lo siguiente:

- **Si es una empresa**, incluir copias simples de:
 - Representación Legal
 - DPI vigente
 - Patente de comercio
 - RTU actualizado vigencia máxima un año
 - Fotocopia de factura contable (autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT)
- **Si es un consultor(a) individual o grupo de consultores**, incluir copias simples de:
 - DPI Vigente
 - RTU actualizado vigencia máxima un año
 - Fotocopia de factura contable (autorizadas por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT)
 - Certificación colegiado activo (vigente)

9 FORMA DE PAGO

Primer Pago: 40% a la firma del contrato y presentación del Plan de trabajo.
Segundo Pago: 60% a la entrega de productos finales

Las propuestas deben de ser enviadas al correo asocuchcompras@gmail.com a más tardar el día viernes 18 de junio 2021, antes de las 17:00 Horas, indicando en asunto lo siguiente: **Consultoría Identificación de nuevos cultivos**